

Reglamento

FECHA DE LA CARRERA: DOMINGO 02 DE MAYO DE 2021

HORARIO DE LARGADA DE COMPETENCIA: 11:00 HS

DISTANCIAS DE CARRERA: 10k / 5k / 2,5k caminata / 600 mts 6 a 10 años.

LUGAR: PREDIO DEL FERROCARRIL

DIRECCION: Belgrano y Estanislao López

LOCALIDAD: Comuna de Gobernador Crespo – PROVINCIA DE SANTA FE

AL INSCRIBIRSE EL PARTICIPANTE ACEPTA AUTOMATICAMENTE EL PRESENTE REGLAMENTO

RETIRO DE KITS

- Los participantes deberán presentar el comprobante de pago (solo pagos en efectivo) de la inscripción seguida del deslinde de responsabilidad firmado por el corredor adjuntando fotocopia de DNI de 1era y 2da hoja. Aquellos que no cumplan con la documentación solicitada no podrán retirar su kit.
- En el caso de que el "EL PARTICIPANTE" no pudiera asistir a la entrega de Kit, deberá autorizar a que quien retire su equipamiento.
- LOS MENORES DE EDAD DEBERAN ASISTIR CON SUS PADRES EL DIA DE LA CARRERA PARA PODER INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR DE LA MISMA.

CARRERA

- Solo podrán participar del evento los corredores debidamente acreditados y que tengan la remera oficial del mismo.
- Los competidores deberán usar obligatoriamente la remera oficial de la carrera por sobre cualquier otra prenda, con el número oficial prendido en el pecho que los identificará a lo largo del recorrido. De no correr en estas condiciones será automáticamente descalificado.
- Los participantes pueden ser descalificados por: NO UTILIZAR LA REMERA OFICIAL DEL EVENTO, cambiar de números entre atletas, arrojar residuos, no respetar el recorrido, no llevar los elementos obligatorios, agresión física o verbal y recibir asistencia externa durante la carrera.



Reglamento

- NO LLEVAR EL DORSAL CORRECTAMENTE: (COLOCADO EN EL PECHO DE MANERA VISIBLE, SIN MODIFICARLO, Y CON LOS 4 SUJETADORES EN CADA EXTREMO DEL MISMO).
- No habrá reposición de números bajo ningún concepto.
- Cada corredor deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo la cobertura que incluye la participación en el evento que consta de ambulancia, enfermeros, médico clínico, primeros auxilios y traslado al hospital más cercano.
- **LA ORGANIZACIÓN DE GOBERNADOR CRESPO SE MUEVE 2021** no se responsabilizará por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravió de objetos. Las personas que no estén inscritas no podrán participar del evento ni acompañar a los corredores durante el recorrido ya sea corriendo o en bicicleta. La organización se reserva el derecho de retirarlas del circuito.

DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE

"EL PARTICIPANTE" declara y garantiza que: Tiene plena capacidad física y psíquica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente documento, se encuentra médicamente apto y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollan en "LA PRUEBA" y se compromete a aceptar cualquier decisión de un oficial de "LA PRUEBA" relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma.

Reconoce que participar en "LA PRUEBA" es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitado a caídas; lesiones; enfermedades; contacto con otros participantes; consecuencias y condiciones climáticas, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, todos riegos conocidos y apreciados previamente por "EL PARTICIPANTE".



Reglamento

AUTORIZACION Y CESION IRREVOCABLE DE DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ

- "EL PARTICIPANTE" autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors de "LA PRUEBA" a utilizar cualquier medio de registraci3n del evento, y a tomar fotografías e imágenes suyas y/o a filmarlo, grabar su voz, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en "LA PRUEBA", pudiendo los citados darle a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítimo. Asimismo, autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors a difundir sus datos personales y/o biográficos en relación a "LA PRUEBA". Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad de "EL PARTICIPANTE" y/o de sus familiares. En tal sentido, "EL PARTICIPANTE" cede en este acto en forma gratuita e irrevocable a favor de los organizadores y/o sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicaci3n, incluyendo internet, una vez que se inscriba en "LA PRUEBA" y/o participe en la misma, sin obligaci3n por parte de ellos de pago o contraprestaci3n alguna.
- "EL PARTICIPANTE" reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de los organizadores y/o sponsors, y que la presente cesi3n no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías; imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasi3n de "LA PRUEBA", así como los datos personales y biográficos de "EL PARTICIPANTE" podrán ser utilizadas en cualquier momento, pudiendo inclusive los organizadores y/o sponsors cederlo a terceros, aún después de finalizada "LA PRUEBA".
- "EL PARTICIPANTE" entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participaci3n en "LA PRUEBA" y firmando el mismo renuncia expresamente a efectuar a **LA ORGANIZACI3N DE GOBERNADOR CRESPO SE MUEVE 2021** sponsors u otros relacionados con "LA PRUEBA" cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relaci3n al mismo; a "LA PRUEBA"; a la cesi3n de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes.



Reglamento

- Realizará las actividades relacionadas con "LA PRUEBA" por su propia voluntad y a su propio y exclusivo riesgo asumiendo en forma exclusiva la responsabilidad por sus actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad, renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo, a los organizadores y/o sponsors de "LA PRUEBA"; a los voluntarios **LA ORGANIZACIÓN DE GOBERNADOR CRESPO SE MUEVE 2021**, a las autoridades y representantes de los mismos, respecto de cualquier daño, incluidos sin limitación los daños físicos, morales, materiales, robos, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiere sufrir en su persona o en sus bienes antes, durante o después de las actividades relacionadas con "La Prueba", aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.
- No se encuentra contratado por los organizadores y/o sponsors ni sujeto a su control o instrucciones ni recibe contraprestación alguna por su participación en "LA PRUEBA".
- Entiende **LA ORGANIZACIÓN DE GOBERNADOR CRESPO SE MUEVE 2021** podrá suspender o prorrogar la fecha sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. No se reembolsará a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea la causa.
- La organización estará autorizada a retirar a las personas que no cumplan con dicha condición y atenten contra la seguridad de los corredores.

